

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 29 de agosto de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 999957

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 638	Licenciatura en Ciencias de la Computación					
Título: 264	Analista en Computación					

SKRUNDZ, WILLIAM MAYCOL	DNI: 33647255	argentina	18/08/1988	2010	18/12/2009	11/08/2017
-------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 473

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

~~Dra. Ing. MIRTA IRIANDO~~
~~DECANA~~
~~FaMAF~~